

CONVOCATORIA

"XXIII Campeonato Intercentros Universitarios 2026"



COORDINACIÓN DE
CULTURA FÍSICA



**La Benemérita Universidad de Guadalajara
y la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a través de la
Coordinación de Cultura Física**

CONVOCA AL

"XXIII Campeonato Intercentros Universitarios 2026"

Cuyo objetivo es promover la práctica deportiva y la integración de la comunidad estudiantil de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales de la Red Universitaria, mediante la realización del campeonato, con el fin de detectar y evaluar el talento deportivo para la conformación e integración de las pre selecciones representativas de la Universidad de Guadalajara.

BASES

1. PARTICIPANTES

1.1 Podrán participar los estudiantes que cursen cualquier programa académico de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría o Doctorado en alguno de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales de la Red Universitaria.

2. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

2.1 Tener una edad de entre 18 y 25 años, considerando el año calendario correspondiente.

2.2 Estar debidamente registrado en la Plataforma Deportiva Universitaria (PDU) con estatus válido.

2.3 Estar inscrito únicamente en un deporte de conjunto y un deporte individual.

2.4 Contar con **seguro médico vigente y activo del IMSS**.

2.5 Ser un estudiante con **"situación activo"**.

2.6 No haber representado a la Universidad de Guadalajara como integrante de las selecciones universitarias en los **Campeonatos Nacionales Universitarios 2026** de esa misma disciplina deportiva.

NOTA: la restricción aplica únicamente para la disciplina en la que el estudiante haya participado en los Campeonatos Nacionales Universitarios 2026. En consecuencia, podrá inscribirse y participar en otra disciplina deportiva del **XXIII Campeonato Intercentros Universitarios**



2026, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Ejemplo: un estudiante que participó en los Campeonatos Nacionales Universitarios 2026 en **voleibol de sala** no podrá inscribirse en dicha disciplina, dentro del **XXIII Campeonato Intercentros Universitarios 2026**; sin embargo, sí podrá participar en **fútbol, atletismo** o cualquier otra disciplina en la que no haya representado a la Universidad de Guadalajara, en dichos campeonatos.

3. LUGAR Y FECHA

3.1 Se realizará en la Red Universitaria así como en instalaciones deportivas dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, del miércoles 21 de octubre al viernes 06 de noviembre del año en curso.

4. DISCIPLINAS DEPORTIVAS

4.1 Tabla

Ajedrez	Cañonismo	Boxeo	Baloncesto 3x3	Atletismo
Tenis de mesa	Karate do	Baloncesto	Frontón	Pádel
Tae kwon do	Béisbol	Fútbol rápido	Fútbol asociación	Fútbol flag
Voleibol de sala	Voleibol de playa			

5. RAMAS

5.1 Se ofertarán ramas varonil y femenil, de los deportes convocados, excepto el siguiente deporte:

En la disciplina de **béisbol** solo se ofertará la rama varonil.

6. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los estudiantes deberán realizar su registro en la PDU mediante el siguiente link <https://pdu.udg.mx/login>.

6.1.1 Los documentos requeridos en formato PDF son los siguientes:

- Acta de nacimiento (*original y reciente*).



- CURP (certificada).
- INE vigente.
- Foto a color (*tamaño credencial de frente y fondo blanco*).
- Kardex (*expedido por Control Escolar de su CU*).
- Certificado médico (*expedido por institución pública o privada*).
- Número de seguro social (*vigente*).

6.2 Periodo de inscripción: a partir de la presente publicación, teniendo como fecha límite el día 20 de septiembre del presente año, a las 23:59 horas.

6.3 El registro solo queda validado cuando la documentación cumpla con todos los requisitos. Cada estudiante de manera individual puede verificarlo en el mismo PDU.

6.4 Si existe alguna observación, el estudiante recibirá un correo con las indicaciones para corregir o complementar la documentación antes de que su registro pueda ser validado.

6.5 Únicamente podrán participar en el evento los estudiantes que se encuentren debidamente registrados en la cédula oficial.

Nota: cada Delegado deberá enviar al correo electrónico deportemasivo.ccf@udg.mx la cédula de inscripción de los estudiantes y los entrenadores participantes, debidamente firmada y sellada por la autoridad competente de su Centro Universitario (CU).

7. NÚMERO DE ESTUDIANTES PERMITIDOS POR DEPORTE, POR RAMA

7.1 Tabla deportes de conjunto

Disciplina	Mínimo	Máximo
Baloncesto	8 deportistas	12 deportistas
Baloncesto 3x3	3 deportistas	4 deportistas
Béisbol	12 deportistas	20 deportistas
Fútbol asociación	15 deportistas	20 deportistas
Fútbol rápido	10 deportistas	14 deportistas
Fútbol flag	8 deportistas	12 deportistas
Voleibol de playa	2 deportistas	3 deportistas



Voleibol sala	8 deportistas	12 deportistas
Pádel	2 parejas de deportistas y 1 pareja mixta	2 parejas de deportistas y 1 pareja mixta
Cañonismo	2 deportistas por categoría	6 deportistas por categoría

Nota: la apertura de las disciplinas de conjunto estará **sujeta a un registro mínimo de ocho (8) equipos**. En caso de no reunir el mínimo requerido, el Comité Organizador (CO) determinará su cancelación e informará oportunamente a los CU participantes.

7.2 Tabla deportes individuales (deportistas como máximo)

Disciplina	Femenil	Varonil
Ajedrez	3 deportistas por CU	3 deportistas por CU
Atletismo	3 deportistas por prueba	3 deportistas por prueba
Frontón	2 deportistas individuales por modalidad (en el caso de dobles mixtos 1 pareja por modalidad y para dobles femenil 1 pareja por modalidad)	2 deportistas individuales por modalidad (en el caso de dobles mixtos 1 pareja por modalidad y para dobles varonil 1 pareja por modalidad)
Tenis de mesa	3 deportistas por CU	3 deportistas por CU
Boxeo	1 deportista por división de peso	1 deportista por división de peso
Karate do	2 deportistas por división de peso o prueba	2 deportistas por división de peso o prueba
Tae kwon do	2 deportistas por división de peso o prueba	2 deportistas por división de peso o prueba

Nota: en las disciplinas individuales, se requerirá un **mínimo de tres (3) deportistas inscritos por rama** para la apertura de cada prueba, modalidad o división de peso. De no alcanzarse dicho registro, la categoría **podrá ser cancelada** por el CO.



8. SISTEMA DE COMPETENCIA

8.1 El sistema de competencia se adaptará a cada deporte, en función del número de equipos inscritos. Se informará a los delegados de los CU durante la junta previa, a la cual se les convocará con la debida anticipación. En dicha reunión se explicará el sistema de competencia y se entregará el programa correspondiente de la(s) competencia(s).

9. REGLAMENTO

9.1 El evento se regirá bajo la normativa vigente de los siguientes documentos:

- **El Reglamento General de Competencia.**
- **El Reglamento Oficial de la Federación** correspondiente a cada disciplina convocada.
- **El Anexo Técnico por deporte** emitido por el Comité Organizador.

Nota: revisar los anexos técnicos de cada disciplina.

10. VESTIMENTA O UNIFORMES DEPORTIVOS

10.1 Es **requisito indispensable** para competir, presentarse debidamente uniformado con la vestimenta oficial de su CU y contar con el equipo técnico propio de la disciplina. Quien no cumpla con esta norma **quedará descalificado del evento.**

NOTA: las especificaciones de la vestimenta, quedará plasmada en el anexo de cada disciplina deportiva.

11. ARBITRAJE Y JUECEO

11.1 El arbitraje y jueceo serán designados por el CO, asumiendo costos de operación y despliegue en las diferentes sedes.

12. PROTESTAS

12.1 Cualquier protesta o inconformidad surgida durante la competencia deberá presentarse en estricto apego a lo establecido en el **Reglamento General de Competencia.**

NOTA: revisar el reglamento general de competencia y en los anexos de cada disciplina deportiva.

13. PREMIACIÓN

13.1 Deportes en conjunto: se otorgarán medallas a los tres primeros lugares por equipo en cada deporte.



13.2 Deportes individuales: se otorgará medalla a los tres primeros lugares de cada categoría, división y peso en cada rama.

13.3 Se premiará con un trofeo a los centros universitarios que ocupen el 1º, 2º y 3º lugar del medallero general del XXIII Campeonato Intercentros Universitarios 2026.

14. JUNTA PREVIA GENERAL

14.1 Fecha y hora: jueves 24 de septiembre a las 12:00 hrs.

14.2 Modalidad: virtual, a través de la plataforma Google Meet.

Aviso de cambios y acceso: el enlace de acceso (*link*) se enviará previamente por correo electrónico. De existir algún cambio en la fecha u hora programada, este se notificará oportunamente por ese mismo medio.

15. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

15.1 Se conformará por deporte en la junta previa.

16. PROCESO DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS

16.1 Los estudiantes participantes en el **"XXIII Campeonato Intercentros Universitarios 2026"**, que sean detectados para formar parte de las selecciones universitarias, podrán ser llamados y notificados a través del enlace de su CU con la CCF, para incorporarse a los entrenamientos de las preselecciones universitarias de la Universidad de Guadalajara, bajo la aprobación de una serie de evaluaciones técnicas, médicas y el aval del entrenador de la selección universitaria.

17. TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

17.1 Los gastos de alimentación, hospedaje y transportación de los participantes deberán ser cubiertos en su totalidad por cada CU.

17.2 El CO asumirá los costos correspondientes a los servicios de hidratación.

18. ATENCIÓN Y SERVICIOS

18.1 El CO proporcionará la atención médica de primera instancia ante cualquier lesión ocurrida durante las competencias. Posteriormente, el delegado de deportes o autoridad acreditada de cada CU será responsable de dar seguimiento a la atención médica requerida y de cubrir los gastos derivados de la misma.



19. TRANSITORIOS

19.1 El obtener una medalla en el presente campeonato **no otorga de manera automática el derecho de integrar la selección universitaria, ni garantiza la clasificación o participación** en los Campeonatos Nacionales Universitarios.

19.2 En cualquier momento se puede eliminar del programa o evento a cualquier participante que incurra en conducta considerada antideportiva o antiética, ya sea durante la competencia o dentro de los espacios de convivencia dispuestos por el CO. Esto mismo aplica para aquellos que no cumplan con los requisitos descritos en la presente convocatoria.

19.3 El CO no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los estudiantes antes, durante y después del evento. Por ello, recomendamos extremar precauciones antes, durante y después de su participación.

19.4 Los estudiantes al aceptar las bases de la presente convocatoria podrán ser abordados en cualquier momento para aparecer en el contenido visual (*fotografías y/o videos*) de igual forma para entrevistas y/o reportajes para prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de la Universidad de Guadalajara.

19.5 La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los estudiantes inscritos del contenido de estas bases y del fallo del jurado.

19.6 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el CO y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”
“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”
Guadalajara, Jalisco, 07 de agosto de 2026



Mtra. Sofía Villaseñor González
Coordinadora de Cultura Física

